

DOCUMENTO Decreto: Convocatoria PLE-17/08/2023-14	IDENTIFICADORES Decreto Nº: 2023/8372	
OTROS DATOS Código para validación: TD4L4-37QPL-6NVRY Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SALOMON AGUADO MANZANARES, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 11/08/2023 15:10	ESTADO FIRMADO 11/08/2023 15:10



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-17/08/2023-14

Convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno para el día 17 de agosto de 2023

A la vista de la relación de expedientes concluidos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, resultando preciso convocar una sesión extraordinaria para la resolución sobre los expedientes incluidos en el orden del día, conforme a lo previsto en los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

D. Salomón Aguado Manzanares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

Primero. **CONVOCAR sesión extraordinaria del Pleno** para su celebración el **jueves, 17 de agosto de 2023**, a las 10:00 horas, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**.

En caso de no asistir el tercio de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después del señalado para la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaría.

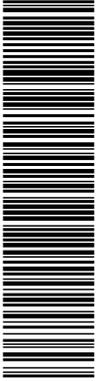
Segundo. **FIJAR como orden del día** de dicha sesión el siguiente:

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇
Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO Decreto: Convocatoria PLE-17/08/2023-14	IDENTIFICADORES Decreto Nº: 2023/8372
OTROS DATOS Código para validación: TD4L4-37QPL-6NVRY Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SALOMON AGUADO MANZANARES, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 11/08/2023 15:10
	ESTADO FIRMADO 11/08/2023 15:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3835749 TD4L4-37QPL-6NVRY 1B11C607B43D6ACEA7D2784A389127909FAC74D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

PARTE RESOLUTIVA

Concejalía Delegada de Familia

1/ 102/2023.- Aprobación inicial de las bases reguladoras y convocatoria para la concesión de ayudas para la adaptación de viviendas de personas usuarias de centros de día vinculadas al convenio entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, y el Ayuntamiento de Pinto para la ejecución de proyectos con cargo a los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia [2023/12456] [PROPOSICIÓN]

Concejalía Delegada de Administración General

2/ 103/2023.- Delegación de atribuciones del Pleno en la Alcaldía, para la prórroga de las concesiones administrativas de la gestión del servicio público educativo de las escuelas infantiles “Pimpollitos” y “Triángulo” [2023/12863][PROPOSICIÓN]

3/ 104/2023.- Reconocimiento compatibilidad solicitada por ALBERTO OLAYO YESTERA para ejercer la actividad de la docencia [2023/8727][PROPOSICIÓN]

4/ 105/2023.- Modificación de la relación de puestos de trabajo en materia de personal eventual [2023/12842][PROPOSICIÓN]

Concejalía Delegada de Hacienda

5/ 106/2023.- Aprobación inicial de la modificación de la plantilla municipal de personal eventual correspondiente al año 2023 y del Anexo de Personal del Presupuesto Municipal 2022 (prorrogado a 2023) [2023/12884][PROPOSICIÓN]

6/ 107/2023.- Aprobación del Proyecto de Gasto con financiación afectada para actuaciones en movilidad y mejoras en transporte sostenible con un importe de 2.778.055,68 € [2023/12873] [PROPOSICIÓN]

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO Decreto: Convocatoria PLE-17/08/2023-14	IDENTIFICADORES Decreto Nº: 2023/8372
OTROS DATOS Código para validación: TD4L4-37QPL-6NVRY Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SALOMON AGUADO MANZANARES, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 11/08/2023 15:10
	ESTADO FIRMADO 11/08/2023 15:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3835749 TD4L4-37QPL-6NVRY 1B11C607B43D6ACEA7D2784A389172909FAC74D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE PINTO

SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Alcaldía

7/ 108/2023.- Modificación de los pronunciamientos segundo y tercero del Acuerdo de clasificación de las empresas municipales del Ayuntamiento de Pinto, aprobado en la sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2020 [2023/12778][PROPOSICIÓN]

8/ 109/2023.- Aprobación inicial del Reglamento de modificación parcial del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto [2023/12853] [PROPOSICIÓN]

Tercero. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros del Pleno, al Secretario General y a la Interventora Municipal.

Dado en la Villa de Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este decreto, el cual se remite a la Secretaría General del Ayuntamiento a los efectos de fe pública, para su transcripción en el Libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo).

[PLE-17/08/2023-14](#)

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

● ○ ●

3 / 4